

Piden celeridad para tramitar leyes de paz en Congreso colombiano



Bogotá, 19 dic (RHC) El presidente del Congreso colombiano, Mauricio Lizcano, pidió al Gobierno presentar lo antes posible los proyectos de ley y reformas constitucionales que permitirán implementar los pactos de paz con las FARC-EP.

"De la rapidez con que queden radicados en el Parlamento dependerá la agilidad del proceso para elegir a los ponentes y definir las fechas de estudio", comentó el senador por el gobernante Partido Social de Unidad Nacional (U).

Este lunes comenzará en el máximo órgano legislativo el debate en torno a la ley de amnistía considerada clave para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), pues además de conceder seguridad jurídica a sus integrantes podría estimular procedimientos medulares como el desarme, opinan analistas.

Estamos esperando el proyecto de acto legislativo para la Jurisdicción Especial, la cláusula de permanencia o estabilidad del proceso pacificador (...) y la reforma que garantizará la participación política de ese movimiento guerrillero, el mayor del país, comentó Lizcano citado por la emisora nacional.

El pasado 24 de noviembre el presidente Juan Manuel Santos y el líder de esa agrupación rebelde, Timolón Jiménez, suscribieron el acuerdo definitivo dirigido a terminar el largo conflicto entre ambas partes.

(Agencias de Información)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/115937-piden-celeridad-para-tramitar-leyes-de-paz-en-congreso-colombiano>



Radio Habana Cuba